

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

Estados Financieros Separados

**Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018**

Informe de Auditoria emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y otro resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Accionistas de:**

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado el estado de situación financiera que se adjunta de HOLDING ECUAKOZABU S. A., al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y el correspondiente estado de resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de HOLDING ECUAKOZABU S. A., al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, descritas en la nota 2 de los estados financieros.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe de cumplimiento tributario:

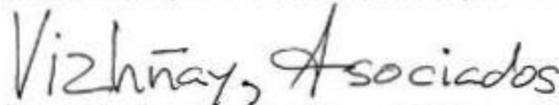
De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736 y los numerales 40 y 41 del Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 476, publicado en el Suplemento del Registro oficial 312, del 24 de agosto 2018; que reformaron el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

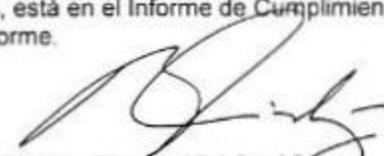
El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, y su modificación según Resolución NACDGERCGC1800000249 (Suplemento del Registro Oficial 278, 6-VII-2018) establece que el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado anualmente, en el mes de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información, de acuerdo al noveno dígito de RUC de la entidad.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.



Guayaquil - Ecuador, 5 de marzo del 2020

RNAE No. 105



Rodrigo Ricardo Vizhnay Vicens

RNC No. 36050

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

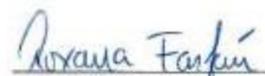
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018  
(Expresado en dólares EE.UU.)

ACTIVO

	<u>31 DICIEMBRE 2019</u>	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	12,146.63	23,824.72
Partes relacionadas (notas 2 y 5)	4,433,750.00	4,080,000.00
Activos por impuestos corrientes	1,473.92	1,473.92
	<hr/>	<hr/>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4,447,370.55	4,105,298.64
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO (notas 2 y 6)	23,361.13	24,852.36
INVERSIONES EN ASOCIADAS (notas 2 y 7)	1,345,763.00	519,474.00
GOODWILL (nota 8)	4,900,300.00	4,900,300.00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL ACTIVO	<u>10,716,794.68</u>	<u>9,549,925.00</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Representante Legal

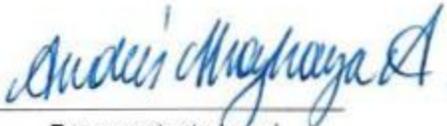
  
Contadora

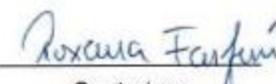
**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018  
 (Expresado en dólares EE.UU.)

PASIVO

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Cuentas por pagar (nota 2)	1,506.21	1,334.97
Partes relacionadas (notas 2 y 5)	3,726,970.00	3,742,994.00
Pasivos por impuestos corrientes (notas 2 y 9)	19.80	19.20
	3,728,496.01	3,744,348.17
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		
Partes relacionadas a largo plazo (notas 2 y 5)	2,475,286.62	2,650,080.62
	6,203,782.63	6,394,428.79
<b>TOTAL PASIVO</b>		
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital social (nota 10)	45,000.00	45,000.00
Aporte para futuras capitalizaciones (nota 11)	69,280.00	69,280.00
Resultados acumulados	3,041,216.21	3,058,347.48
Resultado del ejercicio	1,357,515.84	-17,131.27
	4,513,012.05	3,155,496.21
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		
PASIVO CONTINGENTE	-	-
	10,716,794.68	9,549,925.00
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		

Ver notas a los estados financieros

  
 Representante Legal

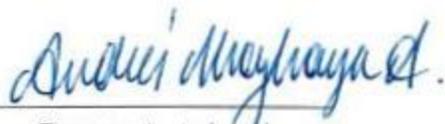
  
 Contadora

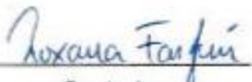
**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

Estado de Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral del Periodo  
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018  
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Ingresos de actividades ordinarias (nota 13)	1,378,208.98	-
UTILIDAD BRUTA	1,378,208.98	-
<u>Gastos</u>		
Gastos de administración	20,664.02	17,108.34
Gastos financieros	29.12	22.93
TOTAL GASTOS	20,693.14	17,131.27
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,357,515.84	-17,131.27

Ver notas a los estados financieros

  
Representante Legal

  
Contadora

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

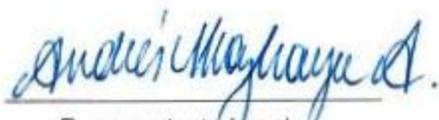
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

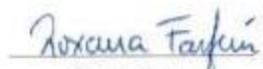
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DICIEMBRE 2019</u>	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
Saldo inicial	45,000.00	45,000.00
Saldo final	45,000.00	45,000.00
<u>APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES</u>		
Saldo inicial	69,280.00	69,280.00
Saldo final	69,280.00	69,280.00
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
Saldo inicial	3,058,347.48	1,904,851.86
Transferencia de resultado del ejercicio	-17,131.27	1,153,495.62
Saldo final	3,041,216.21	3,058,347.48
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		
Saldo inicial	-17,131.27	1,153,495.62
Transferencia a resultados acumulados	17,131.27	-1,153,495.62
Resultado del ejercicio	1,357,515.84	-17,131.27
Saldo final	1,357,515.84	-17,131.27
TOTAL	<u>4,513,012.05</u>	<u>3,155,496.21</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Representante Legal

  
Contadora

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

## Estado de Flujos de Efectivo

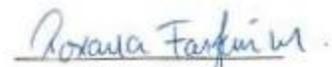
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Efectivo recibido de clientes y otros	1,024,458.98	-145,000.00
Efectivo pagado a proveedores y otros	-209,819.55	158,575.33
Efectivo generado en las operaciones	814,639.43	13,575.33
Gastos financieros	-29.12	-22.93
Impuestos pagados	0.60	-
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	814,610.91	13,552.40
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento de Inversiones en asociados	-826,289.00	-
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	-826,289.00	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento en partes relacionadas por cobrar	-	-
Aumento en partes relacionadas por pagar a corto plazo	-	-
Disminución en partes relacionadas por pagar a largo plazo	-	-
<b>EFFECTIVO NETO PROVDNIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	-	-
Disminución / aumento neta del efectivo y sus equivalentes	-11,678.09	13,552.40
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	23,824.72	10,272.32
Efectivo y sus equivalentes al final del período (notas 2 y 4)	12,146.63	23,824.72

Ver notas a los estados financieros

  
Representante Legal

  
Contadora

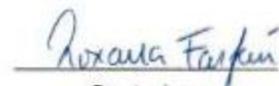
## HOLDING ECUAKOZABU S. A.

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos  
con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas  
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018  
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	1,357,515.84	-17,131.27
<b>Ajustes por:</b>		
Depreciación de propiedades planta y equipo (nota 6)	1,491.23	1,491.23
Gastos financieros	29.12	22.93
<b>Efectivo proveniente / usado en actividades operativas antes de cambio en el capital de trabajo</b>	1,359,036.19	-15,617.11
Aumento en cuentas por cobrar relacionadas	-	-145,000.00
Aumento en cuentas por cobrar no relacionadas	-353,750.00	-
Aumento en cuentas por pagar relacionados	-16,024.00	675,000.00
Aumento en activo por impuestos corrientes	-	-807.56
Aumento en cuentas por pagar	171.24	-
Cuentas por pagar relacionados largo plazo	-174,794.00	-500,000.00
Impuestos pagados	-29.12	-
Intereses pagados	0.60	-22.93
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	814,610.91	-13,552.40

Ver notas a los estados financieros

  
Representante Legal

  
Contadora

## HOLDING ECUAKOZABU S. A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 1. OPERACIONES

##### a. Objeto Social

La entidad fue constituida el 24 de enero del 2012, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a realizar inversiones a nombre propio, en acciones y participaciones de compañías, empresas o entes comerciales existentes o por constituirse en el futuro.

##### b. Control

Holding Ecuakozabu S.A., es compañía Holding o Tenedora de Acciones, dedicada a la a realizar inversiones a nombre propio, en acciones y participaciones de compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y así conformar un grupo empresarial.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES

##### a. Base de preparación y presentación de los estados financieros separados

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados del período y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas de los estados financieros a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

##### b. Requerimiento de estados financieros separados

La entidad ha optado por presentar estados financieros separados, acogiéndose a la opción establecida en el párrafo 2 de la NIC 27 Estados Financieros Separados y para cumplir con el artículo No. 429 de la Ley de Compañías del Ecuador que dice:

Las entidades así vinculadas elaborarán y mantendrán estados financieros separados por cada entidad, para fines de control y distribución de utilidades de los trabajadores y para el pago de los correspondientes impuestos fiscales. Para cualquier otro propósito podrán mantener estados financieros o de resultados consolidados evitando, en todo caso, duplicidad de trámites o procesos administrativos.

## HOLDING ECUAKOZABU S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

La decisión de integrarse en un grupo empresarial deberá ser adoptada por la Junta General de cada una de las entidades integrantes del mismo. En caso de que el grupo empresarial estuviere conformado por entidades sujetas al control de las Superintendencias de Bancos y Seguros del Ecuador y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, las normas que regulen la consolidación de sus estados financieros serán expedidas y aplicadas por ambos organismos.

**c. Estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados de Holding Ecuakozabu S. A., se presentan de forma independiente y su dirección jurídica donde opera es lotización Lagozebra Vía Durán Tambo.

**d. Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

**e. Registro contable y moneda de presentación**

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

**f. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo, forma parte de los activos financieros clasificados como costo amortizado e incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras que no estén sujetas a ninguna restricción.

La entidad clasifica los intereses pagados y cobrados como flujos de efectivo en actividades de operación, los dividendos recibidos como flujos de efectivo en actividades de inversión y los dividendos pagados como flujos de efectivo en actividades de financiamiento.

El efectivo en entidades financieras está sujeto a riesgo crediticio, aunque el plazo de vencimiento es muy bajo ya que la entidad puede retirar el efectivo en cualquier momento sin penalización.

**g. Partes Relacionadas**

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

## HOLDING ECUAKOZABU S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

#### **h. Propiedades, planta y equipo, neto**

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza por el método de línea recta en función de la vida útil.

#### **i. Inversiones en asociadas**

En los estados financieros separados de Holding Ecuakozabu S. A., las inversiones en asociadas sobre las que se tiene control se contabilizan al costo, de acuerdo con el párrafo 10a. de la NIC 27 Estados Financieros Separados. En los estados financieros consolidados se valoriza las acciones el método de participación

Los dividendos procedentes de sus asociadas, se reconocen en el resultado del periodo en los estados financieros separados cuando se establezca el derecho a recibirlos.

Las inversiones en asociadas sobre las cuales no se tiene influencia significativa, se contabilizan al costo y su ingreso se reconoce cuando se distribuye el dividendo.

#### **j. Impuesto a la Renta Causado**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados del pago de impuesto a la renta los ingresos provenientes de los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el Artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en la misma relación proporcional.

#### **k. Cuentas por pagar proveedores y otros**

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## HOLDING ECUAKOZABU S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

#### I. Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se han recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

#### 3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2019, fue de 0.27%.

<u>AÑO TERMINADO</u> <u>DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>INFLACIÓN</u>
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

#### 4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

		<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2019</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2018</u>
Bancos locales	U.S.\$	<u>12,146.63</u>	<u>23,824.72</u>

El importe total de la cuenta pertenece al Banco Bolivariano.

## HOLDING ECUAKOZABU S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

### 5. PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

<u>SALDOS POR COBRAR</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u> <u>PRÉSTAMOS</u>	<u>CRÉDITOS</u> <u>PAGOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2019</u>
<u>CORTO PLAZO</u>				
Duralum S. A. (a)	U.S.\$ 3,930,000.00	-	-	3,930,000.00
Vetriko S. A.	-	150,866.12	44,866.12	106,000.00
Proalum S. A.	150,000.00	50,000.00	150,000.00	50,000.00
Dispogas S. A.	-	347,750.00	-	347,750.00
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$ 4,080,000.00</b>	<b>548,616.12</b>	<b>194,866.12</b>	<b>4,433,750.00</b>

#### (a) CONTRATO DE PRÉSTAMO MUTUO

Con fecha 19 de enero del 2015 se celebró el contrato de préstamo mutuo entre Holding Ecuakozabu S. A. y Duralum S. A. por U.S.\$ 2,700,000.00, el plazo del contrato es de 6 años en el cual deberá pagar la totalidad del préstamo a la terminación del contrato y no genera interés.

Las partes acuerdan, en caso de surgir nuevas operaciones futuras, deben adjuntar al contrato el acta aprobatoria de junta general de accionista autorizando las suscripciones de dichos contratos y adendum al presente.

Mediante ADENDUM AL CONTRATO DE PRÉSTAMO MUTUO celebrado con fecha 31 de marzo de 2016 las partes acuerdan la suscripción de un nuevo tramo de deuda por U.S.\$ 450,000.00 al tenor de las cláusulas establecidas en el contrato de mutuo de fecha 19 de enero de 2015.

Abonan en el año 2015 U.S.\$ 225,000.00 quedando un saldo de U.S.\$ 2,925,000.00.

Mediante ADENDUM AL CONTRATO DE PRÉSTAMO MUTUO celebrado con fecha 28 de marzo del 2017, las partes acuerdan la suscripción de un nuevo tramo de deuda por U.S.\$ 735,000.00 al tenor de las cláusulas establecida en el contrato de mutuo de fecha 19 de enero del 2015.

Mediante ADENDUM AL CONTRATO DE PRÉSTAMO MUTUO celebrado con fecha 3 de diciembre del 2018 las partes acuerdan la suscripción de un nuevo tramo de deuda por U.S.\$ 270,000.00 al tenor de las cláusulas establecida en el contrato de mutuo de fecha 19 de enero del 2015.

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

<u>SALDOS POR PAGAR</u>		<u>SALDO</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u> <u>PAGOS/OTROS</u>	<u>CRÉDITOS</u> <u>PRÉSTAMOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2019</u>
<b><u>CORTO PLAZO</u></b>					
Gonzalo Kozhaya Abuhayar	U.S.\$	1,247,000.00	-	4,000.00	1,251,000.00
Duralum S. A.		-	325,000.00	350,000.00	25,000.00
Duracolor S. A.		-	-	29,976.00	29,976.00
Ignacio Kozhaya Abuhayar		1,247,000.00	-	-	1,247,000.00
Andrés Kozhaya Abuhayar		1,247,000.00	75,000.00	-	1,172,000.00
Consultores Empresariales NAG S. A.		1,994.00	-	-	1,994.00
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>3,742,994.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>383,976.00</b>	<b>3,726,970.00</b>
<b><u>LARGO PLAZO</u></b>					
Otras relacionadas	U.S.\$	80.62	206.00	412.00	286.62
Jacinto Kozhaya Simón (a)		1,125,000.00	-	-	1,125,000.00
<b><u>ACCIONISTAS DE HOLDING ECUAKOZABU S. A.</u></b>					
Andrés Kozhaya Abuhayar (a)		625,000.00	175,000.00	-	450,000.00
Ignacio Kozhaya Abuhayar (a)		450,000.00	-	-	450,000.00
Gonzalo Kozhaya Abuhayar (a)		450,000.00	-	-	450,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>2,650,080.62</b>	<b>175,206.00</b>	<b>412.00</b>	<b>2,475,286.62</b>

(a) Mediante Contratos de Compraventa celebrados el 8 de diciembre del 2014 los accionistas de la entidad Proalum S. A., vende sus acciones a Holding Ecuakozabu S. A. por un valor de U.S.\$ 5,000,000.00 de las cuales los accionistas de Holding Ecuakozabu S. A., paga un valor inicial de U.S.\$ 125,000.00 cada uno y por la diferencia los mismos se comprometen a cancelar U.S.\$ 281,250.00 anualmente.

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, por los años terminados al 31 de diciembre del 2019, son como sigue:

<b><u>CUENTA</u></b>		<b><u>SALDO</u></b> <b><u>31/12/2018</u></b>	<b><u>ADICIONES</u></b>	<b><u>TRANSFE-</u></b> <b><u>RENCIA</u></b>	<b><u>SALDO</u></b> <b><u>31/12/2019</u></b>
Edificio	U.S.\$	29,824.48	-	-	29,824.48
Menos:					
Depreciación acumulada		4,972.12	1,491.23	-	6,463.25
<hr/>					
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$	<u>24,852.36</u>	<u>-1,491.23</u>	-	<u>23,361.13</u>

Con fecha 16 de julio del 2015, Holding Ecuakozabu S. A. adquirió la Suite del estadio Monumental Isidro Romero Carbo codificado como S-425 (1-035-E), con su parqueadero privado de igual numeración, el mismo que comprende los siguientes linderos: Para el Norte: Suite cuatrocientos veinticuatro con siete metros ochenta centímetros; por el Sur: Suite cuatrocientos veintiséis con siete metros ochenta centímetros; por el Este: Ducto y corredor de ingreso con dos metros sesenta y dos centímetros; y, por el Oeste: Pasamano de suite con dos metros treinta y cinco centímetros. Todo lo cual suma una superficie total de diecinueve metros cuadrados tres mil ochocientos treinta centímetros cuadrados.

Suite del estadio se deprecia a 20 años bajo el método de línea recta.

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**7. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

El movimiento de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE <u>2019</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2018</u></b>
Inversiones	U.S.\$	<u>1,345,763.00</u>	<u>519,474.00</u>

**2019****Control Directo de Entidades ecuatorianas**

<b><u>ENTIDADES PARTICIPADAS</u></b>	<b><u>No. ACCIONES</u></b>	<b><u>PARTICIPACION %</u></b>	<b><u>VALOR DE ACCIÓN U.S.\$</u></b>	<b><u>VALOR U.S.\$</u></b>
Duralum S. A.	398,500	99.62%	1.00	398,500.00
Window World S. A.	493,093	80%	1.00	493,093.00
Proalum S. A.	399,700	99.92%	1.00	399,700.00
Vetriko S. A.	22,500	75%	1.00	22,500.00
Duracolor S. A.	29,976	99.92%	1.00	29,976.00
Consultores Empresariales NAG S. A.	1,994	99.70%	1.00	1,994.00
<b>TOTAL</b>				<u><u>1,345,763.00</u></u>

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

2018

Control directo de Entidades ecuatorianas

<u>ENTIDADES PARTICIPADAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>PARTICIPACION %</u>	<u>VALOR DE ACCIÓN U.S.\$</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Duralum S. A.	48,500	97.00%	1.00	48,500.00
Window World S. A.	69,280	80.00%	1.00	69,280.00
Proalum S. A.	399,700	99.93%	1.00	399,700.00
Consultores Empresariales NAG S. A.	1,994	99.70%	1.00	1,994.00
<b>TOTAL</b>				<u><b>519,474.00</b></u>

**8. GOODWILL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

		<u>31 DICIEMBRE 2019</u>	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>
Goodwill	U.S.\$	<u>4,900,300.00</u>	<u>4,900,300.00</u>

Mediante contratos de compraventa celebrados el 8 de diciembre de 2014 los accionistas de la subsidiaria Proalum S. A., vende 99,700 acciones a Holding Ecuakozabu S. A., por un valor de U.S.\$ 5,000,000.00, mayor a su valor nominal, generando un Goodwill, así:

Venta de acciones	U.S.\$	5,000,000.00
Menos:		
Valor nominal de las acciones		<u>99,700.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<u><b>4,900,300.00</b></u>

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El movimiento de pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		<u>SALDO</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2019</u>
Retención en la fuente del impuesto a la renta	U.S.\$	19.20	214.80	215.40	19.80

**10. CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

<u>ACCIONISTA</u>	<u>No.</u> <u>ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR CADA</u> <u>ACCIÓN U.S.\$</u>	<u>SALDO</u> <u>U.S. \$</u>
Andrés Kozhaya Abuhayar	15,000	33.33	1.00	15,000.00
Gonzalo Kozhaya Abuhayar	15,000	33.33	1.00	15,000.00
Ignacio Kozhaya Abuhayar	15,000	33.34	1.00	15,000.00
	<u>45,000</u>	<u>100.00</u>		<u>45,000.00</u>

Los accionistas de Holding Ecuakozabu S. A., son de nacionalidad ecuatoriana.

## HOLDING ECUAKOZABU S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

### 11. APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

		<b>31 DICIEMBRE 2019</b>	<b>31 DICIEMBRE 2018</b>
Aporte para futuras capitalizaciones	U.S.\$	<u>69,280.00</u>	<u>69,280.00</u>

### 12. CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

El Registro Oficial Suplemento No 111 del martes 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que en el Capítulo III. Art 56, creo la Contribución única y Temporal, a través de la cual las sociedades que realicen actividades económicas y que han generado ingresos gravado iguales o superiores a U.S.\$ 1,000,000.00 en el ejercicio fiscal 2018, pagará una contribución única y temporal en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Ingresos gravados Desde</b>	<b>Ingresos gravados hasta</b>	<b>Tarifa</b>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

La entidad en base a la Ley antes indicada no está obligada al pago de la contribución única y temporal, porque sus ingresos no son objeto de impuesto a la renta en el ejercicio fiscal 2019.

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**  
Notas a los Estados Financieros, continuación

**13. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

<u>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2019</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2018</u>
Ingresos por dividendos (a)	U.S.\$ 1,378,208.98	-

(a) Al 31 de diciembre del 2019, la entidad generó ingresos por dividendos percibidos por parte de las utilidades de las empresas que se reparten entre los accionistas de la entidad.

**LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

**Art. 9.- Exenciones.** - Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales.

**14. EVENTO SUBSECUENTE**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha del informe de los auditores externos 5 de marzo de 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**15. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES**

HOLDING ECUAKOZABU S. A., no cuenta con trabajadores en relación de dependencia de acuerdo a la ley vigente.

**HOLDING ECUAKOZABU S. A.**

Notas a los Estados Financieros

**16. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja la entidad son de propiedad exclusiva de la entidad.